

COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 ABR. 2011

Gobierno Regional del Callao

IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000229

Callao, 20 ABR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000116 de 03 de febrero de 2011, se encargó las funciones de Director Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao al Dr. Ricardo Aldo Lama Morales;

Que, se informa que el Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, hará uso de su Licencia sin goce de haber desde el 22 de abril al 07 de mayo de 2011;

Que, con motivo de la ausencia del Director Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao, es necesario encargar sus funciones, debiendo recaer esta encargatura sobre el Dr. Marco Antonio Adrianzen Costa;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Dr. Marco Antonio Adrianzen Costa, las funciones de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao, desde el 22 de abril al 07 de mayo de 2011.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



[Faint signature]



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Signature of Dr. Felix Moreno Caballero]
DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE